Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción:

Una de las condiciones indispensable para mejorar la calidad democrática de nuestro país y del Estado de Coahuila pasa indiscutiblemente por la instrumentación de políticas públicas que combatan de manera eficaz y eficiente la corrupción. Derivado de la crisis de confianza y credibilidad que enfrentan las instancias gubernamentales, el Estado Mexicano aprobó un paquete de reformas legislativas que crean un andamiaje normativo e institucional que crea un sistema de prevención y de combate a la corrupción en el que participan los diversos actores de la sociedad. La participación ciudadana es fundamental en la instrumentación de cualquier política pública, y se vuelve todavía de mayor significado cuando las políticas públicas tienen como finalidad la prevención y el combate a la corrupción. Durante mi vida profesional he trabajado fundamentalmente en tres temas: el relacionado con la protección del medio ambiente, el de transparencia y el acceso a la información, así como el electoral, teniendo los tres una vinculación indisoluble con la participación ciudadana.

He tenido la oportunidad de participar en la instrumentación inicial de dos legislaciones de transparencia y acceso a la información, la federal y la local. La participación en la instrumentación de la Ley Federal de Transparencia me permitió entender que el acceso a la información es el primer eslabón para un verdadero esquema de rendición de cuentas y un instrumento necesario para el combate a la corrupción. Comprendí también que es fundamental el cambio de cultura en los servidores públicos para dimensionar que la información que está en su poder no les pertenece, sino que es un bien público. Formar parte de los consejeros fundadores del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública ha sido una de las experiencias más enriquecedoras desde el punto de vista profesional. La labor de ese primer Consejo General se enfocó en dotar, tanto a la propia institución como a las entidades reguladas, de normas que permitieran garantizar el derecho a la información y la protección de datos. Mi trabajo inicial se centró en la elaboración de un reglamento que posibilitará, entre otras cosas, que el Consejo General



del ICAI conociera en primera instancia de las negativas de información que recibieran los ciudadanos de parte de las instancias gubernamentales, lo cual estoy convencido, dinamizó el ejercicio de este derecho fundamental. Otro de los aspectos que sin duda revolucionó el acceso a la información en el Estado, fue la implementación de las solicitudes de acceso y recursos vía electrónica. Este mecanismo transparente y eficaz disminuyó significativamente los costos de transacción para los ciudadanos que querían acceder a alguna información del gobierno. Estoy convencido que el trabajo realizado en el ICAI fue posible gracias a la relación que este estableció con la sociedad civil organizada, la cual se volvió la piedra angular en la socialización de este derecho. También, y más allá de las diferencias naturales entre los integrantes del órgano garante, ser parte de esté me permitió entender cómo funcionan las instituciones del Estado de Coahuila, y que, sin el concierto de todas ellas, y de la sociedad civil organizada, el Sistema Estatal Anticorrupción no llegará a buen puerto. Integrar el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana me permitió asimilar que las instituciones que tiene como finalidad la garantía de un derecho fundamento, deben hacerse acompañar de la sociedad civil para realizar de mejor manera su trabajo, y encontrar en ellas el asidero para contrarrestar la crisis de credibilidad y legitimidad que enfrentan las instituciones públicas.

Concluyó esta exposición de motivos, señalando que deseo participar en el Comité de Participación Ciudadana porque creo que desde mi experiencia puedo aportar y contribuir a implementar el Sistema Estatal Anticorrupción. Me encuentro a su entera disposición para de así considerarlo pertinente continuar en este proceso de selección.

José Manuel Gil Navarro

Saltillo, Coahuila 20 de septiembre de 2017